



Sigue en Chile audiencia de formalización contra acusados por caso Hermosilla

Posted on Agosto 22, 2024

La justicia chilena continúa hoy la audiencia de presentación de cargos contra el abogado penalista Luis Hermosilla y dos de sus colaboradores, señalados por la fiscalía de blanqueo de capitales, sobornos y delitos contra el fisco.

El jurista, muy conocido por haber representado a importantes hombres de negocios, políticos de derecha, funcionarios públicos y organismos del Estado, ahora está involucrado en una oscura red investigada como “Caso audios”.

Durante la sesión de este jueves el Ministerio Público continuará con la lectura de las acusaciones contra Hermosilla, la también abogada Leonarda Villalobos y el esposo de ésta, Luis Angulo.

La víspera los fiscales pidieron al Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago que les aplique la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlos como un peligro para la sociedad, lo cual debería ser resuelto hoy, a menos de presentarse una demora en el proceso.

También intervendrán varios querellantes adhesivos en la causa y luego los defensores harán sus alegatos

de descargo.

El caso detonó en noviembre de 2023, cuando el Centro de Investigaciones Periodísticas (Ciper) reveló un audio de una reunión privada entre Hermosilla, Villalobos y el controlador de la financiera Factop, Daniel Sauer.

En la grabación se habla de hacer pagos ilegales a funcionarios del Servicio de Impuestos Internos y la Comisión para el Mercado Financiero a cambio de información privilegiada en beneficio de Sauer, su hermano y su padre, quienes están en prisión por otros delitos.

Investigaciones posteriores revelaron que el penalista y sus socios participaban en la circulación de fuertes sumas de dinero entre Factop y otras operadoras financieras vinculadas a los hermanos Álvaro y Antonio Jalaff, lo cual incluía también facturas falsas o adulteradas.

Parte de esos fondos quedaban en manos de Hermosilla, Villalobos y Angulo, quienes tenían un nivel de vida muy por encima de sus posibilidades.

El Caso Audios tiene un gran impacto en el país porque revela una arista de corrupción y estafas en algunos negocios de alto nivel y hay expectativa por ver si se aplicará prisión preventiva a los encartados, o serán beneficiados con medidas menos drásticas.

Fuente: El Maipo/PL